

## XXXIII Certamen Literario

La Biblioteca Pública Municipal de Moriles, con ocasión de su Trigésimo Segundo Aniversario, **convoca el XXXIII CERTAMEN LITERARIO EN PROSA Y VERSO**, indistintamente, al objeto de fomentar la creación y difusión literaria.

La dotación de los premios, para cada uno de los mismos será:

### **ADULTOS:**

1º Premio en **Prosa** de **400 Euros** y Diploma

1º Premio en **Verso** de **400 Euros** y Diploma

**Accésit Local** (en Prosa o Verso) de **150 Euros** y Diploma.

### **JUVENIL:**

Un Premio (en Prosa o Verso) de **110 Euros** y Diploma.

### **INFANTIL:**

Un Premio (en Prosa o Verso) de **90 Euros** y Diploma.

NOTA: Los premios superiores a 300 € se le hará una retención marcada por ley.

## **BASES**

1- Podrán tomar parte en el Certamen, todas las personas interesadas residentes en el territorio español. Los trabajos serán propios e inéditos y no premiados en anteriores certámenes. Los participantes eximen al Ayuntamiento de Moriles de cualquier responsabilidad derivada de un plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

El tema será libre a excepción del Accésit Local que tendrá como tema principal “**LA VIDA EN EL PUEBLO DE MORILES**”.

2- La extensión de los trabajos en Prosa, tanto para Juvenil como para Adultos será como mínimo de 5 folios completos y máximo de 10. Igualmente, los trabajos en Verso, tendrán como límite mínimo 30 versos y como máximo 100.

La sección Infantil, tendrá una extensión en Prosa de 2 folios mínimo y 5 de máximo. Y en Poesía tendrá como límite mínimo 20 versos y 100 versos.

Todos los trabajos presentados en cualquiera de las secciones o modalidades contempladas, irán redactados a una sola cara, en tamaño de fuente de 12, en tipo de Letra Times New Roman e interlineado mínimo de 1,5, según los procesadores del texto al uso.

3- Los trabajos, en número máximo de tres, serán presentados en original más dos copias y firmados con un seudónimo, lema o título.

Junto el original y las dos copias, se incluirá un sobre cerrado, en el que figure visible, el lema o título elegido, la sección (adultos, infantil o juvenil) y el género (Prosa o Verso) y en cuyo interior, irá el nombre, edad, dirección y nº de teléfono del autor/ a, así como el lema o título. Todo ello, se dirigirá por correo a la Biblioteca Pública Municipal de Moriles, c/ Sevilla, 11 C.P. 14.510. Moriles (Córdoba).

4- El Plazo de admisión de los trabajos **finalizará el día 30 de noviembre de 2019 a las 14,00 h.**

5- El Jurado emitirá su Fallo inapelable en reunión secreta y lo hará público en el Acto que, para tal efecto, será organizado **el domingo 9 de febrero de 2020 a las 13,00 h.** en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura. En el mismo, se procederá a la entrega de premios y lectura total y parcial de los **trabajos galardonados**, que dicha lectura será realizada por su propio autor/a o por persona debidamente autorizada. Será condición indispensable para tener derecho a dicho premio, que los premiados (previo aviso) estén presentes en el Acto, so pena de la pérdida del mismo.

6- La convocante se reserva el derecho a leer los trabajos que no resulten premiados, así como a publicar los que así lo sean.

7- Los premios podrán ser declarados desiertos, si no concurriesen un mínimo de obras, o bien, por falta de calidad de las mismas.

8- Habrá una sección juvenil y otra infantil, que se acogerá a las normas antes citadas. La edad de participación en estos apartados, será de hasta 12 años inclusive para infantil y de 13 hasta 17 años para juvenil.

9- En la sección de Accésit Local, sólo podrán participar personas naturales de Moriles o residentes en la localidad.

10- Participar en este Certamen, supone la aceptación de las presentes Bases.

Moriles, septiembre de 2019



Ayuntamiento de MORILES  
Área de Cultura  
Biblioteca Pública Municipal



AYUNTAMIENTO DE MORILES  
*Centenario 1912-2012*

# XXXIII CERTAMEN LITERARIO MORILES

